



Secció V. Anuncis

Subsecció tercera. Anuncis particulars

PARTICULARS

3443***Expedient de rectificació de superfície per a la inscripció d'excés de cabuda***

JUAN ACERO SIMÓN, Notario del Ilustre Colegio de Baleares, con residencia en Eivissa,
HAGO CONSTAR:

Que en esta Notaría se ha iniciado conforme a lo dispuesto en el artículo 298 del Reglamento Hipotecario, EXPEDIENTE DE RECTIFICACIÓN DE SUPERFICIE para la INSCRIPCIÓN DE EXCESO DE CABIDA de la finca que seguidamente se describirá, a instancia de Doña MARÍA SALA PRATS, mayor de edad, vecina de SANT FRANCESC DE L'ESTANY, término municipal de Sant Josep de Sa Talaia, con domicilio en C'an Pep Damià, y con D.N.I. número 41.430.125H.

La descripción de la finca es la siguiente:

Finca compuesta de dos suertes o porciones, denominada CAN PEP DAMIÀ, sita en la parroquia de San Francisco de Paula, término municipal de Sant Josep de Sa Talaia, que tiene una superficie real, según reciente medición practicada, de tres hectáreas, noventa y tres áreas, quince centiáreas y cuarenta decímetros cuadrados (39.315,40 m².), cuya superficie contando la zona ocupada por la carretera de 360,75 m². es de 39.676,15 m²., dividida como consecuencia de dicha Carretera en las dos suertes o porciones siguientes:

La primera suerte de la expresada finca tiene una superficie REAL de dos hectáreas, setenta y cinco áreas, diez centiáreas y setenta y tres decímetros cuadrados (27.510,73 m².) y según el Catastro 27.625 m²., y LINDA:

Norte, herederos de Don Francisco Tur, hoy vértice del triángulo que forma esta parcela y parcela número 159 del polígono 5 propiedad de Don Francisco Sala Marí; Este, camino público, hoy en parte este mismo camino, en parte parcela 122 del polígono 5 propiedad de Don Ginés Gómez Parra, en parte parcela 121 del polígono 5 propiedad de Doña Margarita Prats Costa y en parte parcela 57 del polígono 5 de Don Miguel Osuna Giraldo; Sur, finca de Don Juan Prats Torres y Don Bartolomé Costa Tur, hoy Carretera en parte mediante con la segunda suerte de esta finca que seguidamente se describirá, y Oeste, finca de Don Pedro y Don José Sala Nadal y herederos de Don Jaime Des Muli, hoy en parte la parcela 60 del polígono 5 de Don Francisco Sala Marí y en parte la parcela 124 del polígono 5 propiedad de Doña Catalina Cardona Tur.

REFERENCIA CATASTRAL.-De la primera suerte descrita es 07048A005000590000DA según consta en la certificación solicitada por mí, el Notario, de la Sede Virtual del Catastro que ha quedado incorporada al Acta.

Y la segunda suerte de la expresada finca tiene una superficie REAL de una hectárea, dieciocho áreas, cuatro centiáreas y sesenta y siete decímetros cuadrados (11.804,67 m².) y según el Catastro de 11.854 m²., y LINDA:

Norte, finca de Don Juan Prats Torres, hoy Carretera del Aeropuerto a La Caleta; Este, finca de Don Antonio Marí, hoy en parte camino, en parte la parcela 241 del polígono 4 de Don Bruno Roig Ramón y en parte la parcela 242 del polígono 4 de la cual se ignora el nombre de su propietario; Sur, finca de Don Vicente des Vildo, hoy parcela 206 del polígono 4 que se ignora su propietario, y Oeste, finca de Don Juan Tur Torres y Don Bartolomé Costa Tur, hoy en parte parcela 237 del polígono 4 propiedad de Don Francisco Torres Torres, en parte parcela 238 del polígono 4 propiedad de Don Francisco Hernández Martínez y en parte parcela 239 del polígono 4 propiedad de Don Juan Tur Tur.

REFERENCIA CATASTRAL.-De la segunda suerte descrita es 07048A004002400000DZ según consta en la certificación solicitada por mí, el Notario, de la Sede Virtual del Catastro que ha quedado incorporada al Acta.

TÍTULO.-La requiriente adquirió la finca antes descrita por herencia de su madre Doña Antonia Prats Tur aceptada en escritura otorgada en esta ciudad, ante mí, el día 29 de Mayo de 2001, número 373 de orden de protocolo.

INSCRITA en el Registro de la Propiedad número DOS de Ibiza en el tomo 1340, libro 296, folio 144, finca número 1827, inscripción 4ª.

Durante un plazo de VEINTE DÍAS desde la publicación del presente EDICTO, podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en la calle Madrid, 6-8, 3ª planta de Eivissa, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno, en defensa de sus derechos.

En Eivissa, a 31 de Enero de 2013

EL NOTARIO:

JUAN ACERO SIMÓ.

